

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19222** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por el que se somete a información pública la solicitud presentada por Cepsa Comercial Petroleo, Sociedad Anónima para cambio de ubicación de la concesión administrativa de la que es titular en el Puerto Pesquero de Almería.*

Cepsa Comercial Petroleo, Sociedad Anónima, titular de la concesión administrativa otorgada por las Ordenes Ministeriales de 6 octubre 1967 y de 12 de noviembre de 1973, para suministro de combustible a buques pesqueros en la 2.<sup>a</sup> Alineación del Muelle de Ribera del Puerto Pesquero de Almería, ha solicitado le sea autorizado el cambio de ubicación de las instalaciones de la mencionada concesión a las de la antigua concesión otorgada a Petrolera del Puerto, Sociedad Limitada, ubicada en el Extremo del Dique Sur del Puerto Pesquero de Almería, hoy revertidas. Con fecha 13 de mayo de 2014, se ha acordado la iniciación del expediente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 88 y 85.2 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, los interesados puedan examinar el expediente de que se trata en las oficinas de la Autoridad Portuaria, sitas en el Muelle de Levante, s/n del Puerto de Almería, durante las horas hábiles de despacho y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes (artículo 85.3, Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre).

Almería, 14 de mayo de 2014.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A140028148-1